

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EBEXNER S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veinte y cuatro de junio del dos mil quince, en la Av. Del Bombero edificio Ceibos Center II, Oficina 201. Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EBEXNER S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) El accionista el señor, MANUEL ROSERO MALDONADO propietario de setecientos veinte (720) acciones.
- 2) El accionista el señor, PEDRO VELEZ MARGARY, propietario de ochenta (80) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías y ARTICULO VIGESIMO TERCERO y VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el señor Manuel Antonio Rosero Maldonado, como Gerente General de la compañía y como secretario el señor Pedro Vélez Margary, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente asamblea.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo VIGESIMO TERCERO del estatuto de la compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, los documentos exhibidos por los accionistas en este acto, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo de la junta con base en el siguiente.

Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
- 2) Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, después de oír el Informe del Comisario.
- 3) Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.
- 4) Designación de la personas que como delegado de la Junta de Accionistas de

cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presente por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.-Lectura. Discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe, Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.-El Presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico del 2013, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las sobre el movimiento irregular durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por las accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo lo siguiente:

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil trece (2013), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, después de oír el Informe del Comisario.-Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico que corrió del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil trece (2013). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía genero una pérdida por la cantidad de USD\$14.36 (CATORCE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por las accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo lo siguiente:

UNO.-Se aprueba en todas y en cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil trece (2013), que registra una pérdida por la cantidad de USD\$14.36 (CATORCE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.-Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en el derecho proceda.

PUNTO TRES.-Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.-En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionista propone a los accionistas ratificar al señor Luis Coello, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual se solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta liberación tomo por una unanimidad de votos lo siguiente:

UNICA.-Se designa por plazo de un año al señor CPA. Luis Coello Figueroa, con cédula de

ciudadanía número 0917061962; como Comisario de la compañía.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.-Respecto al segundo punto del Orden de Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido por las accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo lo siguiente:

UNICA.-Se designa al Gerente General de la compañía, señor Manuel Rosero Maldonado, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratara se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2013; y, 3) Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron, firmado en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diez horas con treinta minutos.



MANUEL ROSERO MALDONADO

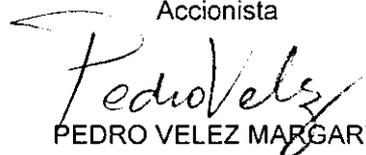
Presidente de la Junta

Accionista



PEDRO VELEZ MARGARY

Accionista



PEDRO VELEZ MARGARY

Secretario